

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORIA TÉCNICA

Obra: Provisión de 27t de EBRC-1 (Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida) para realizar las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2026. Planta Asfáltica.

Ubicación: Zona D de la ciudad de Salta.

Monto de contrato: \$ 52.650.000,00

(Pesos: Cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil con 00/100)

Sistema de contratación: Unidad de medida

Plazo de la obra: A convenir con el proveedor

NICOLÁS MARTÍN MIELNIK
SUBSECRETARÍA DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Nicolas Mielnik

José Luis Vitale, Ing.
M.P.N° 7719 - COPAIPA
Director Planta Asfáltica



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra: Provisión de 27t de EBR-C-1 (Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida) para realizar las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2026. Planta Asfáltica.

Ubicación: Zona D de la ciudad de Salta.

Formulario propuesta.
(Original)

Señor/a Intendente.
Municipalidad de la ciudad de Salta.
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cálculos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declara/n conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	EBRC-1 Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida	27	t		

Importe total: \$ (en números)

Son pesos: (en letras)

Modalidad de contratación:

Plazo de entrega:

Domicilio real - Legal Firma y sello del proponente Lugar y fecha

NICOLÁS ALBERTO MIEL JIR
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA
José Luis Vitale, Ing.
M.P. N° 7719 - COPAIPA
Director Planta Asfáltica



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra: Provisión de 27t de EBR-C-1 (Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida) para realizar las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2026. Planta Asfáltica.

Ubicación: Zona D de la ciudad de Salta.

Formulario propuesta.
(Duplicado)

Señor/a Intendente.
Municipalidad de la ciudad de Salta.
S / D.

El/los que suscribe/n, ha/n examinado los cálculos métricos, pliegos de condiciones particulares, de especificaciones técnicas y generales relativos a la obra indicada en el título y se compromete/n a realizarla en un todo de acuerdo con los mencionados documentos que declaran conocer en todas sus partes, ofreciendo ejecutar la obra correspondiente por el precio total que se consigna más abajo y según el siguiente detalle:

Items	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario (\$)	Costo total (\$)
1	EBRC-1 Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida	27	t		

Importe total: \$ (en números)

Son pesos: (en letras)

Modalidad de contratación:

Plazo de entrega:

Domicilio real - Legal Firma y sello del proponente Lugar y fecha

NICOLÁS J. ELLIOTT MIELNIK
SUBSECRETARÍA DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA
José Luis Vitale, Ing.
M.P. N° 7719 - COPAIPA
Director Planta Asfáltica



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Obra: Provisión de 27t de EBRC-1 (Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida) para realizar las obras de pavimentación y repavimentación del plan de obra 2026. Planta Asfáltica.

Ubicación: Zona D de la ciudad de Salta.

Memoria técnica.

Objeto de la obra.

La presente contratación tiene el objeto de adquirir el material necesario para ejecutar obras de pavimentación y repavimentación por administración en diferentes sectores de la ciudad de Salta.

Debido a las graves dificultades en el tránsito vehicular, que traen aparejadas las calzadas en mal estado de funcionamiento, obligan a dar una solución inmediata al problema.

Ubicación de la obra.

Las obras a ejecutarse se encuentran ubicadas en los diversos barrios de la zona D de la ciudad de Salta.

Descripción de la contratación.

La presente contratación consiste en la adquisición de EBRC-1 (Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida) con las siguientes características:

Las emulsiones asfálticas son dispersiones coloidales de glóbulos de asfalto dentro de una fase acuosa compuesta, generalmente, por agua y un agente emulsivo. Los glóbulos de asfalto constituyen la fase discontinua, mientras que el agua conforma la fase continua de la emulsión.

Las emulsiones asfálticas convencionales se deben adaptar a lo especificado en las Normas IRAM 6691 e IRAM 6698.

La emulsión asfáltica convencional para utilizar en trabajos de riego de liga, de curado, en negro y en tratamientos superficiales deberá cumplir los requisitos de la tabla N° 1, de la tabla N° 2 y de la tabla N° 3.


NICOLÁS ALBERTO BERTONI
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PROYECCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA


José Luis Vitale, Ing.
M.P. N° 7719 - COPAIPA
Director Planta Asfáltica



7

Tabla Nº 1 - Requisitos de la emulsión asfáltica convencional

Especificaciones	Ensayo	Unidad	Norma	Emulsión asfáltica convencional	
				EMA RR-1 (EBCR-1) (a)	
				Mínima	Máxima
Viscosidad Sayboll-Furol a	25°C	seg	IRAM 6721		50
	50°C				
Residuo asfáltico por destilación (*)		gr/100gr	IRAM 6719	62	
Hidrocarburos destilados		ml/100ml	IRAM 6719		3
Contenido de agua		gr/100gr	IRAM 6719		38
Asentamiento		gr/100gr	IRAM 6716		5
Residuo sobre tamiz IRAM 850µm (Nº20)		gr/100gr	IRAM 6717 Y 6.1		0,1
Recubrimiento y resistencia al agua (**)			IRAM 6679	80	
Carga de partículas			IRAM 6690	Positiva	

(*) El residuo obtenido de acuerdo a la IRAM 6719 se utiliza posteriormente para realizar los ensayos descriptos en la tabla Nº 2

(**) Estos ensayos deben realizarse con el “agregado de obra”, en condiciones similares a las que existirán en ella en cuanto a las condiciones de mezclado y climáticas, cuando se proyecten tratamientos superficiales y estabilizadores de arena

Tabla Nº 2 - Requisitos del residuo de destilación

Especificaciones	Ensayo	Unidad	Norma	Emulsión asfáltica convencional	
				EMA RR-1 (EBCR-1) (a)	
				Mínima	Máxima
Penetración de residuo (*)		0,1mm	IRAM 6576	50	60
				70	100
				150	200
				80	
Ductilidad		cm	IRAM 6579		
Solubilidad In 1,1,1-tricloetano			IRAM 6585 y 6.2	95	
Ensayo de Oliensis			IRAM 6594	Negativa	

(*) Otros valores de penetración en el residuo de las emulsiones pueden fijarse en cada caso por las condiciones particulares de la obra

(a) Este subíndice determina el grado de penetración del residuo asfáltico requerido, ver tabla Nº 3

Tabla Nº 3 - Determinación del grado de penetración del residuo		
Hidrocarburos destilados (máximo)		
(a = d) Residuo duro		< 3ml/100ml
(a = d) Residuo medio		50/60
(a = d) Residuo blando		70/100
(a = d) Residuo blando		150/200

(a) Este subíndice determina el grado de penetración del residuo asfáltico requerido

El contratista deberá entregar a la inspección un certificado de calidad del producto, así como la garantía del fabricante de que éste cumple con las condiciones especificadas.

El inspector se abstendrá de aceptar el empleo de suministro de material asfáltico que no se encuentre respaldado por la certificación de calidad del fabricante.

MICHEL ALBERTI
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PROTECCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

José Luis Vitale, Ing.
M.P. Nº 7719 - COPAIPA
Director Planta Asfáltica



Listado de ítems de la contratación.

El oferente, que deberá ser local y/o de preferencia el comercio que presentó el presupuesto del insumo a adquirir y, además, ser único proveedor, deberá analizar el presupuesto de la obra dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención de los materiales detallados en cada uno de ellos no es excluyente de toda otra tarea necesaria para dar cumplimiento con las especificaciones técnicas y de las normas vigentes.

Ítem 1) EBRC-1 (Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida): En pesos por tonelada (\$/t).

Este ítem será compensación total por la provisión de 27t de EBRC-1 (Emulsión asfáltica convencional de rotura rápida) para ser utilizado en los trabajos de pavimentación y repavimentación.

Incluye el transporte del material hasta la planta municipal, flete, impuestos, sellados, combustible, personal, etc., ensayos de laboratorio y toda otra tarea previa o posterior necesaria para la provisión del mismo.

Monto de la contratación.

El presupuesto oficial de la contratación, asciende a la suma de: \$ 52.650.000,00
(Pesos: Cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil con 00/100)

Mes base: Julio.

Sistema de contratación.

Unidad de medida.

Plazo y lugar de entrega.

Se establece un plazo de entrega a convenir con el proveedor.

El material deberá ser entregado según el requerimiento de la planta asfáltica municipal, en sus instalaciones ubicadas en la av. Rodríguez Durañona / Calle 3 s/Nº, parque industrial de la ciudad de Salta, en la zona Este de la ciudad. Según indicaciones de la inspección.

NICOLA ALBERTO MIEL JIN
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

José Luis Vitale, Ing.
M.P.Nº 7719 - COPAIPA
Director Planta Asfáltica



Provisión de elementos para la planta de asfalto.

El oferente efectuará la siguiente provisión de elementos en el despacho de la sub secretaría de obras de producción, al momento de iniciar la certificación de la presente contratación:

- 2 Arco de sierra
- 10 Sierra de acero rápido
- 1 Extractor de rulemanes
- 2 Cartucho de fastix
- 1 Llave 18 de boca
- 1 Llave 22 de boca
- 1 Taladro percutor Hamilton HTP003, 220-240V, 50/60Hz, 950W, CLII, 13mm.
- 1 Tenaza mediana

Los elementos que figuran en la presente lista deberán ser entregados personalmente, bajo ACTA de RECEPCIÓN, al sub secretario de la sub secretaría de obras de producción para que sean entregados al director de la dirección de pavimento asfáltico (planta asfáltica - parque industrial). Además, el oferente deberá entregar fotocopia de la orden de compra relacionada a la presente contratación para poder iniciar el trámite de certificación. Cabe destacar que el monto total de los elementos que figuran en la presente lista no debe superar el 3% del valor de la orden de compra correspondiente al presente pedido de insumo, en tal caso se entregará un proporcional de los elementos solicitados.

NICOLAS ALBERTO MIEL JIN
SUBSECRETARIO DE OBRAS DE PRODUCCIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

José Luis Vitale, Ing.
M.P. N° 7719 - COPAIPA
Director Planta Asfáltica